

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada María Verónica Muñoz Parra

Año I Segundo Periodo Ordinario LXII Legislatura NUM. 1 INSTALACIÓN

SESIÓN PÚBLICA DE INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2019

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

**INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO
DE SESIONES ORDINARIAS DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO Pág. 02**

COMUNICADOS

**- Oficio signado por la diputada Ma. Sara
Rocha Medina, secretaria de la Cámara
de Diputados del Honorable Congreso de
la Unión, con el que remite la minuta
proyecto de decreto por el que se
reformen, adicionan y derogan diversas
disposiciones de la Constitución Política de
los Estados Unidos Mexicanos, en materia
de guardia nacional Pág. 02**

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 03

**Presidencia
Diputada María Verónica Muñoz Parra**

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, pasar lista de asistencia.

La secretaria Aracely Alhelí Alvarado González:

Con gusto, diputada presidenta.

Alvarado González Aracely Alhelí, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Gómez Valdovinos Zeferino, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Norma Otilia, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugía Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Parra Jorge, Villanueva Vega J. Jesús.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 24 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Saida Reyes Iruegas, Erika Valencia Cardona, Celeste Mora Eguiluz, Perla Xóchitl García Silva, Nilsan Hilario Mendoza y los diputados Luis Enrique Ríos, Arturo Martínez Núñez y para llegar tarde la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, el diputado Marco Antonio Cabada Arias, Guadalupe González Suástegui, Aristóteles Tito Arroyo.

Con fundamento en el artículo 131, fracción I de la ley que nos rige y con la asistencia de 26 diputados y

diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 11 horas con 30 minutos del día viernes 01 de marzo de 2019, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, dar lectura al mismo.

La secretaria Aracely Alhelí Alvarado González:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero. Instalación del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo. Comunicados:

a) Oficio signado por la diputada Ma. Sara Rocha Medina, secretaria de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la minuta proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de guardia nacional.

Tercero. Clausura:

a) De la Sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 01 de marzo de 2019.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, informe que diputadas o diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

La secretaria Aracely Alhelí Alvarado González:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se incorporaron a la sesión cinco diputados y diputadas Hilario Mendoza Nilsan, Uriostegui Patiño Robell, Hernández Flores Olaguer, Santamaría Ramírez Juan Manuel, y Platero Avilés Teófila, diputada presidenta.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Instalación del Segundo Periodo de sesiones ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicito a las ciudadanas diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie.

Hoy siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día viernes primero de marzo de dos mil diecinueve, declaro formalmente instalado el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Gracias, diputados.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Comunicados, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Aracely Alhelí Alvarado González, se sirva a dar lectura

al oficio suscrito por la diputada María Sara Rocha Medina, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

La secretaria Aracely Alhelí Alvarado González:

Con gusto, diputada presidenta.

Mesa Directiva LXIV Legislatura.

Oficio número: D.G.P.L. 64-II-5-641.

Expediente número: 2066.

Diputado Secretario del H. Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó la Minuta proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, para los efectos del artículo 135 Constitucional remito a ustedes copia del expediente en disco compacto, tramitado en las cámaras del Congreso de La Unión. Asimismo, me permito informar que en el expediente completo que da origen a la presente Minuta, se encuentra para su consulta en la página oficial de la Cámara de Diputados –se agrega el link-, las audiencias públicas sobre la Guardia Nacional llevadas a cabo en la Cámara de Diputados podrán ser consultados en el link que se designa.

Ciudad de México a 28 de Febrero del 2019.

Diputada María Sara Rocha Medina, secretaria, rúbrica.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna la minuta de antecedentes a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I; 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Me dice nuestra compañera de servicios parlamentarios que faltan algunos permisos que metieron nuestros compañeros y que aún no han sido tomados en cuenta.

Entonces instruyo que se inserten en el contenido del acta, por favor y también les comento que el diputado Adalid Pérez Galeana ya tiene un rato que llegó pero no ha podido ingresar, parece ser que hay una situación allá afuera todavía.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 11:40 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Clausura, inciso “a”, solicito a las diputadas y diputados ponerse de pie:

No habiendo otro asunto que tratar siendo las 11 horas con 40 minutos del día Viernes 01 de Marzo del 2019, se clausura la presente sesión y se cita a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en una hora para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Antonio Helguera Jiménez
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Celestino Cesáreo Guzmán
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Arturo López Sugía
Movimiento Ciudadano

Guadalupe González Suástegui
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga